

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 16/02/2025 HORA: 05:59 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

20/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 38.55 VOLUMEN: .183535

RUTA: VIRTUAL ACUSE: SIN ACUSE CRE EAD 28120

## MEX14WE0315245

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208080420

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 TCM01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 39010320

ANDRO YAIR CASTRO CARVAJAL

INDRO YAIR CASTRO CARVAJAL

VERA ENTRE JOSE ANTONIO FLORES Y JAVIER MINA REF, UNA VERDUL, 425

COFRADIA DE JUAREZ, TECOMÁN, 28120 COLIMA, MEXICO, TEL: 523134833377

Cantidad

1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

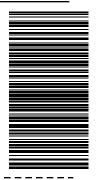
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX373000022

Observaciones: ATN.ANDRO YAIR CASTRO CARVAJAL:3482-5000326

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ HTM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÂ RIM YEN POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO DEL SE

Patients and a common law conditioned by a part of a common law conditioned by a common law conditioned by a common law conditioned by a conditioned by a common law con

I encice. Every a specia salege specia salege specia speci

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

college de se expendican dentro de site minimo applitation de set, autocominantes acustos de la Sch 10ku / 10ku / 10ku rest en el minimo de l'amplico de la companie de la

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

Inclination Laboration of the Company of the Compan

data habbits.

ECMA SECURION. Et valor del ENVIO que utied nos declara: traitandose de bienes nuevos, deberá corresponder a su valor de Reposición, traitandose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de sidicida el IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona ENVIO que utied nos declaras traitandose de bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de sidicida el IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de sidicida el IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de sidicida el IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona Fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de sidicida el IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona fisica de IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona fisica de IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no lo ampura, de ser persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no la ampura, de ser persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no la ampura, de ser persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguiro no la ampura, de ser persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare persona fisica del IVA al valor del ENVIO que declare persona fisica del IVA al valor del

in actividation deripmentals, podia incirci et IVA. correspondement dei visiori de su LEVIVIO.

Deciminar functions of the contraction of the contr

esta distauxi, usued also su responsabilidad y conte, see doliga a passar a recogerla en un termino no mayor de CINCO disa, en casa contratio, aplicara la dissussa fita del presente classusado, por usestra parte, en cualquiera de estos escrarativos que se presenten, nos obligamos a notificarie de la siduación de su enviró en un lapso no mayor de 24 horas, a paint de haberes consumado el incidente, precisamente al dominicio de EREIMATE que se sea facilita en amenor de seria cata de Portes. EDEIMA SETAT. Tratadose de Robo con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en ondone el pelguicio haya sido parcial y si su rectamo y corposede conforme a las condiciones pactadas en el presente Catra de Porte, de porte de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su estada de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su estada de la destadació de su ENVIO, entre el menta de la destadació de su entre de la destadació de la destadació de su entre de la destadació de la destadació de la destadació de la destadació de la d

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual acaptest adaptivar que estra capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la responsabilidad empacantos y assumir de igual forma, la responsabilidad que conlieva su utilización, ya que estas capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la cartícula de cartícula de

diversos servicios y/o productios que susted requiser. (iii) llevar a cabo e d statu del cliente en el sistema del effilia del requiser el como comercio, a puesta del como comercio, a puesta que a previente el transition de registros en el registro en desposo en arbation comercio al puesta del como comercio, a que se previente el transition de registros en el registros en desposo en arbation comercio al puesta del como del como comercio al puesta del como del como comercio al presente el como comercio al puesta del como del como comercio al presente el como comercio al pres

ECEMM NOVEN.— Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes as someten a las competencias de la Procuratión a Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSIA a la competencia de los Tribunales del Funo Común de Los Mochis descripantes en contrato, las quates que a formativo distribunación del mismo, se entre en el lugar que corresponde den manera voluntaria, no canoción den impana indical.

MODEL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADHESION FUE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE UNICIDAD EN CONTRATO DE ADHESION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR BAJO EL NUMERO 5615-2013 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013 CUALQUIER VARIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADHESION DEL REGISTRADO EN CONTRATO DE ADHESION DEL PRESENTE CONTRATO